

Queridas familias,

El motivo de este comunicado es poder salir al encuentro y dar claridad, esperanza y paz ante una lamentable realidad que sucede en nuestro país y en el mundo entero. Recientemente, hemos sido testigos de una situación muy dolorosa y que, por supuesto, lamentamos profundamente. Drayke Hardman, un niño de 12 años que vivía en Utah - Estados Unidos, el pasado 10 de febrero tomó la decisión de quitarse la vida como consecuencia de un *maltrato sistemático e intencionado* por parte de un compañero de su colegio. Nosotros, como Colegio, nos unimos al dolor de esta y de otras familias que pasan por este flagelo, ofrecemos nuestras oraciones por cada una de ellas y mantenemos nuestro compromiso por la protección de cada uno de nuestros menores.

También queremos invitarlos a mantener la calma ante este tipo de noticias y responder al impacto que de ellas se genera con serenidad y con prudencia. En primer lugar, creemos que es necesario reconocer y no perder de vista las buenas acciones que se llevan a cabo al interior de nuestras comunidades. Así mismo, con humildad y objetividad reconocer cuáles son aquellos criterios, variables y acciones que se deben madurar y corregir para responder con mayor plenitud y actitud cristiana a estos desafíos educativos. Como familia, necesitamos estar en comunión y unidad para que de manera consistente y corresponsable enfrentemos esta realidad que se nos presenta.

## El bullying

Este maltrato que es “habitualmente intencionado y perjudicial, de una persona a otra, por lo general hacia aquella que se considera débil, quien termina convirtiéndose en víctima perpetua o habitual”<sup>1</sup> se denomina como **bullying**. Este es un fenómeno de agresividad injustificado que cursa con mayor o menor nivel de gravedad, pero siempre es violento porque pervierte el orden esperable de las relaciones sociales, lo que puede denominarse como la reciprocidad moral esperable ante iguales. Se trata de un juego perverso de *dominio-sumisión* que cuando se mantiene de forma prolongada da lugar a procesos de victimización, con lo que ello significa de *deterioro psicológico de la personalidad de la víctima y de deterioro moral del agresor*<sup>2</sup>

Las formas del bullying se categorizan en *físicas, psicológicas y sociales*. Las formas físicas pueden ser directas<sup>3</sup>, indirectas<sup>4</sup>, verbales<sup>5</sup> y sexuales<sup>6</sup>. Además de las formas mencionadas, el bullying se puede dar a través de las nuevas tecnologías: *cyberbullying*; por grabaciones de agresiones físicas a través del celular, internet o redes sociales: *happy slapping*; y el acoso entre las parejas adolescentes donde prevalece el chantaje emocional: *dating*

---

<sup>1</sup> Cerezo, F. 2002. La violencia en las aulas. Madrid: Pirámide

<sup>2</sup> Oñederra J. 2008. Bullying: Concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos. Disponible en: <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Oñederra.pdf>.

<sup>3</sup> Aquellos maltratos contra el cuerpo, pueden ser golpear o empujar.

<sup>4</sup> Agresiones contra la propiedad, como robar o romper cosas.

<sup>5</sup> Ataques que contienen insultos, burlas o calumnias.

<sup>6</sup> Es cuando se presenta un acoso o abuso sexual.

*violence*. A la persona que ejerce el bullying se le denomina **bully** y normalmente “tiene un temperamento impulsivo y agresivo (...) muestra una falta de empatía o capacidad de ponerse en el lugar de otra persona (...)”<sup>7</sup> y se le dificulta controlar su ira, entre otros comportamientos.

Es importante reconocer que dentro de los factores que incrementan la violencia escolar están “aquellas actitudes negativas y carentes de afecto tanto de padres como maestros, el grado de permisividad ante las conductas agresivas del niño, los métodos de afirmación de la autoridad como, por ejemplo, el castigo físico o emocional, la *no* supervisión de las actividades (qué hacen, con quién lo hacen, cuándo lo hacen) y las frecuentes peleas o discusiones entre padres”<sup>8</sup>

### **Perfil de quienes sufren el bullying**

Aunque no se puede generalizar la realidad personal en tanto que es única e irrepetible, se puede dar un perfil general de los menores que son susceptibles a este maltrato. Según Farrington<sup>9</sup>, estos niños y adolescentes suelen caracterizarse por mostrarse inseguros, débiles, ansiosos, sensibles, tranquilos, tímidos y con ínfimos niveles de autoestima. Usualmente están solos y les cuesta mucho trabajo hacer amigos. Desde la perspectiva familiar, “sufren una excesiva protección paterna, lo que los convierte en niños dependientes. Son menos fuertes físicamente que los agresores. Muestran una cierta dosis de intranquilidad, ansiedad e inseguridad<sup>10</sup>.

Todos estos elementos son esenciales para que como padres y Colegio reflexionemos sobre nuestros menores, sus relaciones, comportamientos y acciones, y así podamos salir al encuentro de sus necesidades, acompañarlos de la manera más ajustada posible y ayudarlos a vivir con heroísmo su realidad.

### **Factores de protección**

Como Colegio, somos conscientes de la necesidad de ayudar a nuestros niños, familias y maestros en el reconocimiento del otro como una persona digna, creada a imagen de Dios, que se debe proteger y amar en todo momento. Reconocemos que como personas necesitamos de la gracia de Dios para actuar y vivir según los criterios del Evangelio: criterios que van a permitir abrir el corazón, cuidar del otro y vivir la reconciliación. A su vez, al interior de la institución existe un esfuerzo *consciente e intencionado* por diseñar y promover políticas, manuales y planes que redunden en el bienestar de toda la comunidad, especialmente en la protección y cuidado de los menores. ¡Todos somos parte fundamental de este trabajo!

---

<sup>7</sup> Robertexto, Portal de recursos para estudiantes. (2010) Violencia escolar: Fenómeno bullying. Consultado en 17 de febrero de 2022. Disponible en: <http://www.robertexto.com/archivo9/bullying.htm>.

<sup>8</sup> Contreras Álvarez, Ángela Paola (2013). El fenómeno de bullying en Colombia. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 4(2),100-114.[fecha de Consulta 18 de Febrero de 2022]. ISSN: 2145-549X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751544011>

<sup>9</sup> “Understanding and preventing bullying in crime and justice”. Vol. 17. M.Tonry (Ed.) Chicago. University Press, p gs. 381-458.

<sup>10</sup> Contreras Álvarez, Ángela Paola. 2013

En nuestra familia buscamos salir al encuentro de esta realidad y dentro de las diferentes estrategias queremos recordar algunos factores protectores “que son aquellos que reducen la posibilidad de emitir conductas de riesgo o de tener consecuencias negativas”<sup>11</sup>. Les compartimos los siguientes:

- a. Tener una estructura de apoyo familiar y social sólida. (esencial)
- b. Ayudar a reconocer los canales de comunicación y recordarlos continuamente.
- c. Tratar con respeto, cariño y firmeza para alentar la confianza y seguridad del menor.
- d. Favorecer el encuentro con las familias de sus amigos para conocerlas.
- e. Favorecer el encuentro con sus compañeros y amigos.
- f. Favorecer su encuentro y reconocimiento personal.
- g. Favorecer el diálogo familiar natural, abierto y sincero.
- h. Validar las emociones y pensamientos del menor.
- i. Ejercer una autoridad con límites relacionales flexibles y sanos. No autoritarismos.
- j. Preparar un ambiente que brinde seguridad y libertad para comunicar.
- k. Dialogar sobre los sentimientos y pensamientos para favorecer una sana autoestima.
- l. Como padres, compartir todas las preocupaciones abiertamente y sin temor al Colegio.
- m. Ser corresponsables en la formación de los menores.

Finalmente, hacemos hincapié en la corresponsabilidad que tenemos como comunidad San José y como Iglesia en la protección de nuestros menores; en la responsabilidad que tienen ustedes como primeros educadores; en la comunicación abierta y directa entre familia y Colegio y en el compromiso institucional por acompañar a nuestros niños. Les recordamos que los tutores, profesores Directores y Comité de Ambientes Seguros están abiertos para recibir sus inquietudes y preocupaciones. Por medio del siguiente link: <https://sanjose.edu.co/ambientes-seguros/> pueden encontrar más información y pueden comentar sus preocupaciones sobre conductas inapropiadas de cualquier miembro de la familia San José.

Ponemos nuestro trabajo a los pies del Señor para que, por medio del Espíritu Santo, nos ilumine y derrame sobre cada uno de nosotros los dones necesarios para seguir sirviendo en este camino de formación. También ponemos en las manos de nuestra madre María y de San José a todos nuestros menores y los del mundo entero, para que, bajo su protección y custodia, permanezcan con el corazón puro y libre de todo mal.

Les deseo un feliz fin de semana, que Dios los bendiga y derrame su gracia sobre sus familias.

En mis oraciones

Juan Fernando Rosas J  
Director de Bienestar Comunitario.  
juan.rosas@sanjose.edu.co

---

<sup>11</sup> Valdés, M., (1994). *Factores Familiares Protectores para Conductas de Riesgo: Vulnerabilidad y Resiliencia*. Santiago: Universidad de Chile.